

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 de diciembre del 2022-2021
(Expresada en Miles de Pesos Colombianos)

NOTA 01: ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, es un ente jurídico sin ánimo de lucro de origen privado, con personería jurídica n° 1689 del 21/07/1980. Fue constituida en el municipio de Convención (Norte de Santander) el 22 de marzo de 1.980 y nació por el ánimo de 28 Caficultores, líderes naturales de la región, que optaron por realizar en conjunto, acciones para afrontar problemas comunes relacionados inicialmente con la comercialización de café.

Actualmente la Cooperativa ofrece los servicios de Comercialización de Café y Cacao, Comercialización de Insumos Agrícolas, Servicio de crédito en menores cuantías para sus asociados, y ofrece Café procesado de la marca Café Don Antón a la Comunidad en general.

La Cooperativa tiene aproximadamente 30 agencia de compras y almacenes de provisión agrícola en todo el departamento Norte de Santander y con un aproximado de 75 empleados.

Su domicilio principal es Calle 7 No 28-27 Barrio Las Llanadas. Municipio: Ocaña. Departamento: Norte de Santander. Teléfonos: 5611144. Email: info@cooperacafe.com

NOTA 02: BASE DE ELABORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para las PYMES), Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos.

c) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cantidad o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las

decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 03: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: Caja General, Caja Menor, Bancos, Depósitos a plazo (vencimiento máximo a 6 meses), equivalentes al efectivo.

La cooperativa posee efectivo de uso restringido, títulos de ahorro y no posee saldos en moneda extranjera.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Reconocimiento y Medición

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Los sobregiros bancarios se registran al cierre contable como un pasivo en el Estado de la Situación Financiera.

Presentación y Revelación

La entidad aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES en la Sección 11: Instrumentos Financieros, Sección 12: Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros. También aplicarán lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados, Para la preparación de los Estados Financieros de propósito general, revelará los componentes de la partida de Efectivo y Equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el Estado de Flujos de Efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera.

- **Inventarios**

Inventarios: Son activos:

- a. Manternidos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Reconocimiento y Medición

- ✓ Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.
- ✓ El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- ✓ En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.
- ✓ Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. Los siguientes conceptos hacen parte del costo inicial:
- ✓ El precio de compra pactado con el proveedor menos descuentos comerciales y financieros (descuentos por pronto pago que quedan establecidos desde el primer momento de la negociación) y rebajas.
- ✓ Si es probable que la Cooperativa obtenga descuentos por volumen y su importe puede determinarse en forma fiable, el descuento debe reconocerse como menor valor del inventario.
- ✓ Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- ✓ Fletes necesarios para dejarlo a disposición de la Cooperativa.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Presentación y Revelación

- ✓ La entidad aplicará los requerimientos de revelación contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES en el párrafo 13.22 de la Sección 13. Para efectos de la presentación de los inventarios en los estados financieros se aplicarán las directrices contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.
- ✓ En los estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período. (Sección 13, p.13.22 contenido en las NIIF para PYMES).
- ✓ Se mostrará por separado importes de inventarios: que se mantiene para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción para posteriormente venderse, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción. (Sección 4, p.4.11 (c) contenido en las NIIF para PYMES)

- **Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar**

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: Cuentas por cobrar clientes nacionales, cuenta por cobrar por bienes y servicios asociados, cuentas por cobrar a empleados.

Los derechos de cobro surgen del hecho de que la Cooperativa haya efectuado:

- ✓ Una venta, y tal bien vendido junto con sus riesgos y beneficios hayan sido transferidos al cliente.
- ✓ Una prestación de servicio; y el cliente haya aceptado a satisfacción tal servicio.
- ✓ Una realización de un préstamo; y el importe haya sido transferido al cliente y se haya firmado el compromiso de devolver capital e intereses en unos plazos determinados.
- ✓ Periódicamente y siempre al cierre del año, la entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Reconocimiento y Medición

Cooperacafé medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- ✓ precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o valor razonable (Sección 11, p.11. 13 contenido en las NIIF para PYMES). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).
- ✓ La cooperativa considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 180 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
- ✓ Cuando las cuentas por cobrar o préstamos que se hagan a empleados superen los 180 días, este se debe contabilizar por la sección de crédito que maneja la cooperativa con la tasa de interés que se esté cobrando en el momento.
- ✓ La cooperativa debe determinar para las transacciones de financiación los flujos estimados de pago.
- ✓ Una cuenta por cobrar será retirada del Estado de Situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Igualmente, también será retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable o parcial – totalmente deteriorada. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su recuperabilidad.

Presentación y Revelación

La presentación en los Estados Financieros y las revelaciones relacionadas con los saldos de Cuentas por Cobrar, se efectuará atendiendo las siguientes consideraciones:

- ✓ Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza, es decir con el tipo de deudor y la naturaleza relacionada con el hecho económico.
- ✓ Para los saldos originados en préstamos debe revelarse el deudor, las tasas de interés.
- ✓ Se deben revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a recaudar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera recuperar en los primeros cinco años (por año).

- ✓ Se debe revelar el movimiento de la cuenta de deterioro de valor. Esta cuenta deberá ser presentada como un menor valor de los saldos deudores.

- **Propiedad, planta y equipo**

Son activos tangibles que:

- a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos;
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17, p.17.2 contenido en las NIIF para PYMES).

La Cooperativa, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4 contenido en las NIIF para PYMES).

Reconocimiento y medición

- ✓ La Cooperativa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10 contenido en las NIIF para PYMES).
- ✓ El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13 contenido en las NIIF para PYMES).
- ✓ Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su COSTO. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.
- ✓ El Costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.
- ✓ El costo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de

negocios se establecerá por el valor razonable del activo en la fecha de adquisición.

- ✓ La Cooperativa., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17 contenido en las NIIF para PYMES)
- ✓ La Cooperativa reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20 contenido en las NIIF para PYMES).
- ✓ La Cooperativa deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18 contenido en las NIIF para PYMES).
- ✓ La cooperativa determina para efectos de la depreciación aplicar el método de línea recta, así:

Construcciones y Edificaciones	Vida útil 20 a 45 años
Acueducto, planta y redes	Vida útil 40 años
Vías de Comunicación	Vida útil 40 años
Flota y equipo aéreo	Vida útil 30 años
Flota y equipo Férreo	Vida útil 20 años
Flota y equipo Fluvial	Vida útil 15 años
Armamento y equipo de vigilancia	Vida útil 10 años
Equipo Eléctrico	Vida útil 10 años
Flota y equipo de Transporte terrestre	Vida útil 10 años
Maquinaria y Equipos	Vida útil 10 años
Muebles y equipo de oficina	Vida útil 10 años
Envases, Empaques y herramientas	Vida útil 5 años
Equipos de Comunicación y computación	Vida útil 5 años
Vehículos	Vida útil 5 años
Maquinaria y Equipo de Producción	Vida útil 5 años

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. El método de depreciación utilizado es *línea* recta para la totalidad de los activos.

Presentación y Revelación

- ✓ La Cooperativa revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31 contenido en las NIIF para PYMES).
 - La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
 - El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
 - La Cooperativa aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en las NIIF para PYMES en los párrafos 17.31 de la Sección 17. También se aplicarán las directrices de presentación de estados financieros contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.
- **Propiedades de inversión:** Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por Cooperacafé en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por valorización o ambas, y no para:
 - ✓ Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
 - ✓ Su venta en el curso ordinario de las operaciones

Reconocimiento y medición

- ✓ La Cooperativa, reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. (Sección 16, p.16.2 contenido en las NIIF para PYMES)
- ✓ La Cooperativa reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. (Sección 16, p. 16.3 contenido en las NIIF para PYMES)
- ✓ La Cooperativa contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo. (Sección 16, p.16.4 contenido en las NIIF para PYMES)
- ✓ Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5 contenido en las NIIF para PYMES)

Presentación y Revelación

- ✓ La Cooperativa. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente: (Sección 16, p.16.10 contenido en las NIIF para PYMES)
- ✓ La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
- ✓ Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.

- ✓ importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por su disposición.
- ✓ Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión
- ✓ Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

b). Pasivos financieros

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los pasivos financieros, que incluyen las obligaciones financieras y otros préstamos, en moneda nacional o extranjera (préstamos bancos, obligaciones por arrendamientos, bonos, otros), proveedores y cuentas por pagar la entidad aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Sección 12 Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la entidad medirá un pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero. Si el valor razonable, del pasivo financiero, en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se aplicará lo siguiente:

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento de su reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida)

- **Cuentas por pagar y otras**

Estas obligaciones comprenden: Proveedores, Acreedores e Impuestos por pagar,

Reconocimiento y medición

- ✓ La Cooperativa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12 contenido en las NIIF para PYMES).
- ✓ La Cooperativa, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- ✓ La Cooperativa medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13 contenido en las NIIF para PYMES).

- ✓ La Cooperativa reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15 contenido en las NIIF para PYMES).

Presentación y Revelación

- ✓ La Cooperativa revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40 contenido en las NIIF para PYMES)
- ✓ La Cooperativa aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en las NIIF para PYMES en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Sección 12 Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

- **Beneficios a los empleados**

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a Cooperacafé. Mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los colaboradores contratados por Cooperacafé.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los colaboradores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

Cooperacafé, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de Cooperacafé
- que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Cooperacafe, reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes.

Esta política señala el tratamiento contable de los beneficios que se otorgan a los colaboradores, y trabajadores; clasificados en cuatro (4) categorías:

- beneficios corto plazo;
- beneficios por terminación;

- beneficios largo plazo; y
- beneficios post – empleo.

Reconocimiento y Medición

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a Cooperacafé. y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás obligaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Presentación y Revelaciones

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con los beneficios laborales se efectúa considerando lo siguiente:

La Cooperativa aplicará los requerimientos de revelación contenidos en las NIIF para PYMES en la Sección 28. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos de caja y bancos a 31 de diciembre son:

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
El saldo al 31 de diciembre es el siguiente	2022	2021
<i>Caja General</i>	394.945	312.629
<i>Caja Menor</i>	2.000	2.000
<i>Cuentas Corrientes</i>	1.627.037	2.022.218
<i>Cuentas de Ahorro</i>	91.950	472.221
<i>CDT</i>	1.059.000	70.000
<i>Efectivo de Uso Restringido</i>	2.732.335	10.071.578
Total	5.907.267	12.950.646

El efectivo de uso restringido está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021
Convenio Fondo Colombia en Paz	65.219	114.401
Línea de Financiamiento	2.667.116	9.957.091
Fondo de inversión BBVA	0	86
TOTAL	2.732.335	10.071.578

Los anteriores valores No tienen libre disponibilidad, debido a que tienen que ser utilizados solo para los fines específicos por los que los recibió la Cooperativa.

Los CDT del año 2022 se constituyeron en las siguientes entidades financieras:

Entidad Financiera	Valor Año 2022
BBVA	\$500.000
BBVA	\$144.000
Crediservir	\$40.000
Banco Davivienda	\$300.000
Banco Davivienda	\$75.000

NOTA 05. INVERSIONES

El saldo a 31 de diciembre en inversiones es el siguiente:

NOTA 05. INVERSIONES	2022	2021
<i>Expocafe</i>	844.346	844.346
<i>Agroinsumos del Café</i>	131.676	131.676
<i>Entidades Cooperativas</i>	3.230	3.174
Total	979.252	979.196

La Cooperativa es propietaria de:

Empresa	% participación
Expocafe	1,35%
Agroinsumos del Café	2,408%

Al 31 de diciembre de 2022 el valor intrínseco de la acción en AGROINSUMOS DEL CAFE fue de \$73.096, que al compararlo con el año 2021 se evidencia que el valor no tiene variación.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor intrínseco de la acción en Expocafe fue de \$1.166,37, que al compararlo con el valor del año 2021 que fue de \$1.094,76 se evidencia un aumento de \$71.61 por acción.

NOTA 06. INVENTARIOS

Representa los bienes producidos o comprados por la Cooperativa para su venta.

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

NOTA 06. INVENTARIOS	2022	2021
<i>Inventarios Café</i>	8.531.784	3.351.085
<i>Inventarios Cacao</i>	682.586	252.314
<i>Inventarios Provisión Agrícola</i>	3.673.112	3.948.479
<i>Inventarios Tostadora</i>	203.432	103.294
Total	13.090.914	7.655.172

NOTA 07. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social.

Al cierre del año 2022 el saldo de los deudores está constituido por las deudas que tienen los asociados a través del servicio de créditos en menores cuantías y los demás clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

NOTA 07. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2022	2021
<i>Créditos Asociados</i>	2.343.305	1.920.532
<i>Cuentas por Cobrar</i>	568.189	564.037
<i>Deterioro Cartera</i>	(122.183)	(179.027)
Total	2.789.311	2.305.542

En el siguiente cuadro se detalla cartera de créditos de conformidad a los lineamientos emitidos por la Supersolidaria y las políticas aprobadas por el consejo de Administración.

ZONA GEOGRAFICA	No. De créditos	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ABREGO	1	1.400	8	1.408
SAN BERNARDO	18	32.695	2.055	34.750
VILLACARO	36	54.252	5.683	59.935
CHINACOTA	12	27.618	1.119	28.737
SALAZAR	38	88.775	4.458	93.233
DURANIA	22	35.489	946	36.435
HACARI	35	56.336	2.491	58.827
OCAÑA	193	490.215	14.625	504.840
EL CARMEN	55	127.568	6.194	133.762
SAN CALIXTO	84	184.202	9.381	193.583
CUCUTILLA	85	137.805	8.754	146.559
CARMEN DE NAZARETH	57	162.500	8.301	170.801
SARDINATA	60	114.814	5.413	120.227
CONVENCION	76	126.175	8.609	134.784
LA VEGA DE CACHIRA	27	53.993	3.327	57.320
BUCARASICA	47	111.411	7.728	119.139
LOURDES	44	93.363	3.686	97.049
ARBOLEDAS	29	58.656	4.769	63.425
GRAMALOTE	33	69.230	4.159	73.389
LABATECA	17	31.351	1.176	32.527
EL ZULIA	15	29.879	1.991	31.870
RAGONVALIA	17	32.284	2.163	34.447
TOLEDO	38	77.988	2.855	80.843
CASTRO	7	10.875	773	11.648

CUCUTA	3	4.862	338	5.200
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	7	9.058	515	9.573
BOCHALEMA	6	8.525	468	8.993
TOTAL	1.062	2.231.319	111.985	2.343.304

Valores expresados en miles de pesos colombianos

El total de la cartera de crédito se maneja en pesos, por consiguiente, no se utiliza la modalidad del UVR para ningún crédito.

Del mismo modo, la Cooperativa no desarrolla la figura de compra y venta de cartera.

La clasificación del sector económico para la totalidad de la cartera de créditos es el sector Agricultura.

El saldo del deterioro de cartera por categorías se refleja en el siguiente cuadro:

Categoría	Año 2022	Año 2021
Categoría riesgo Normal	7	
Categoría riesgo Aceptable	4	
Categoría riesgo Apreciable	295	209
Categoría riesgo Significativo	348	1.046
Categoría riesgo Incobrabilidad	121.529	177.772
TOTAL	122.183	179.027

Cartera de crédito: la cartera de crédito de la Cooperativa está constituida por los créditos otorgados a los asociados y empleados.

Riesgo de crédito: Es la probabilidad de que la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de sus obligaciones por parte de sus asociados y/o codeudores.

Modalidades de crédito:

- ✓ **Consumo:** Son los créditos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcréditos.

1. Cumplimiento de los requisitos de acuerdo a las líneas de crédito vigentes.

En este elemento se realiza la verificación en el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con las políticas de crédito reglamentadas por el Consejo de administración para las líneas de crédito vigentes en el momento de hacer el estudio y evaluación del crédito así:

VARIABLE/ASPECTOS A EVALUAR

- Antigüedad: Tiempo de Asociado
- Certificados de tradición y libertad Titular del bien

- Modo de adquisición
- Pagaré y carta de instrucciones Autenticación
- Extracto de aportes: Cupo de aportes de acuerdo con el monto solicitado.
- Kilos vendidos: Kilos requeridos para el monto de la solicitud

2. Análisis Cualitativo

Este análisis permite perfilar al cliente y entender las características principales del solicitante del crédito, se analizarán las variables sociodemográficas tales como:

VARIABLE/ ASPECTOS A EVALUAR

- Edad
- Estado Civil
- Tipo de vivienda
- Estrato
- Actividad económica
- Número de personas que conforman el núcleo familiar

3. Análisis Cuantitativo

El análisis cuantitativo consiste fundamentalmente en la evaluación de la información financiera disponible del cliente con el propósito de determinar la capacidad que tiene para respaldar el crédito otorgado en el plazo acordado, se analiza las siguientes variables, así:

VARIABLE/ASPECTOS A EVALUAR

- Capacidad de pago
- Ingresos mensuales del deudor/a
- Gastos mensuales del deudor/a
- Total, dinero disponible para endeudarse (ingresos -gastos) *30%
- Endeudamiento con la entidad
- Endeudamiento con otras entidades.
- Aportes del asociado.
- Casas, Terreno (Lotes). Vehículo (Carro o moto). Semovientes (animales)
- Activos que respalda la deuda.
- Otras fuentes de ingreso.
- Tiempo de Cosecha

4. Consultas efectivas de información para la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo y consultas a centrales de riesgo.

VARIABLE/ ASPECTOS A EVALUAR

- Consultas efectivas de información para la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Coincidencias en las diferentes listas.

- Consulta a la central de riesgo
 1. Historial crediticio con la entidad
 2. Historial crediticio con otras entidades
 3. Calificación

GARANTÍAS.

Para respaldar los créditos otorgados COOPERACAFE., establece de acuerdo con lo reglamentado en la Garantía Personal.

Garantía Personal. Por garantía personal se pueden catalogar la firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con la suscripción del Pagaré se responsabilizan solidariamente al pago de la suma o saldo de la obligación contenida en el Pagaré que aceptan.

En ningún caso, en razón de su investidura, ningún dignatario de COOPERACAFE, podrá ser objeto de preferencia en la prestación de los servicios de crédito. Queda entendido que el Comité de Crédito será el responsable del cumplimiento y/o verificación del cumplimiento de las normas respectivas contempladas en el presente reglamento.

Toda línea de crédito estará condicionada a la contratación de un seguro de vida que ampara la obligación por eventual fallecimiento del asociado. Este será contratado directamente por COOPERACAFE y asumido por el asociado quien aceptará las condiciones de la póliza.

La compañía de seguros con la cual se tiene actualmente la póliza estipula como límite de asegurabilidad, una edad máxima de ingreso de 69 años, y edad máxima de permanencia hasta que finalice la deuda.

Para el caso de los asociados que realicen créditos con garantía de aportes y estos superen la edad máxima de ingreso, el capital y los intereses causados serán descontados del valor de los aportes en caso eventual de fallecimiento del asociado.

El deterioro de cartera disminuyó de un año a otro teniendo en cuenta los siguientes factores:

Concepto	2022	2021
SALDO INICIAL 31/12/2021	\$179.027	\$368.951
- Recuperación de deterioro	(\$70.743)	(\$90.370)
- Aplicación castigo de cartera		(\$128.278)
+ Causación de deterioro 31/12/2022	\$13.899	\$28.724
SALDO FINAL	\$122.183	\$179.027

Importante mencionar que la modalidad de crédito de la Cooperativa es Créditos por Consumo.

Baja en cuentas cartera de créditos: La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado la circular básica contable y financiera y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, previo el análisis presentado por el departamento de crédito y cartera el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

No puede existir baja en cuenta o castigo de cartera y cuentas por cobrar derivadas de esta, relacionada con deudores que continúen asociados a la Cooperativa por lo cual, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, se deberá efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado.

El consejo de administración, debe ampararse en los informes presentados por el departamento de crédito y cartera. Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión de recuperación de cartera.

NOTA 08. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

NOTA 08. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
<i>Terrenos</i>	3.512	3.512
<i>Edificaciones</i>	608.200	608.200
<i>Muebles y Equipos de Oficina</i>	590.999	481.011
<i>Maquinaria y Equipo</i>	526.643	420.707

<i>Equipos Computación y Comunicación</i>	303.260	222.271
<i>Depreciación</i>	(1.405.041)	(1.152.021)
Total	627.573	583.680

El siguiente es el detalle del valor de la propiedad planta y equipo

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
NOMBRE	SALDO 31/12/2021	ADICIONES 2022	SALDO 31/12/2022
Terrenos	3.512		3.512
Edificaciones	608.200		608.200
Muebles y enseres	481.011	109.988	590.999
Maquinaria	420.707	105.936	526.643
Computación	222.271	80.989	303.260
Total	1.735.701	296.913	2.032.614

Detalle de la depreciación, así:

DEPRECIACION			
NOMBRE	SALDO 31/12/2021	ADICIONES 2022	SALDO 31/12/2022
Edificaciones	362.907	46.222	409.129
Muebles, maquinaria y equipo	581.163	151.425	732.588
Computación	207.951	55.373	263.324
Total	1.152.021	253.020	1.405.041

NOTA 09. PROPIEDAD DE INVERSION

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles, tales como terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones.

NOTA 09 PROPIEDAD DE INVERSION	2022	2021
<i>Edificaciones</i>	282.248	282.248
Total	282.248	282.248

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS: Los saldos a 31 de diciembre de las obligaciones financieras es el siguiente:

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021
<i>Crédito Davivienda</i>	1.500.000	-
<i>Crédito Bancolombia</i>	500.000	-
Total	2.000.000	-

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Los saldos a 31 de diciembre de las cuentas por pagar es el siguiente:

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2022	2021
Cuentas por pagar	11.971.465	17.058.713

Total	11.971.465	17.058.713
--------------	-------------------	-------------------

- Las cuentas por pagar más representativas son la que se adeudan a Almacafe Línea de financiamiento, Almacafe Fertilizantes, Cheques pendientes por pagar y Sobreprecio a asociados las cuales equivalen el 85% del total.

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por los siguientes conceptos:

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.022	2.021
<i>Prestaciones Sociales</i>	403.123	354.216
Total	403.123	354.216

NOTA 13. FONDOS SOCIALES: Los siguientes saldos corresponden a los valores distribuidos por los excedentes de periodos anteriores, los cuales son ejecutados de acuerdo los reglamentos de los fondos aprobados por el Consejo de Administración.

El siguiente es el saldo a 31 de diciembre de los fondos sociales:

NOTA 13. FONDOS SOCIALES	2022	2021
<i>Fondo Educación</i>	23.036	10.177
<i>Fondo Solidaridad</i>	56.672	40.506
<i>Fondo Otros Fines</i>	80.826	
Total	160.534	50.683

Así mismo se relaciona el detalle:

Nombre y Destinación	Saldo Inicial del periodo	Incrementos	Utilización	Saldo final del periodo
Fondo Educación	10.177	32.331	19.472	23.036
Fondo Solidaridad	40.506	16.166		56.672
Fondo Otros fines	0	80.826		80.826

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Cooperativa a 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL	2022	2021
<i>Capital Social (aportes)</i>	5.716.030	4.364.420
<i>Reservas</i>	1.580.789	1.548.459
<i>Fondo de Destinación Especifica</i>	240.039	240.039
<i>Excedente y/o Perdida del Ejercicio</i>	626.284	161.653
<i>Resultado Adopción por Primera Vez</i>	978.301	978.301
Total	9.141.443	7.292.872

ESTADO DE EXCEDENTES

NOTA 15. VENTAS NETAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a ventas discriminadas de la siguiente manera:

NOTA 15. VENTAS	2022	2021
<i>Ventas Café</i>	148.278.592	135.213.178
<i>Ventas Almacén</i>	23.516.988	17.710.718
<i>Ventas Cacao</i>	6.744.199	8.100.082
<i>Ventas Tostadora</i>	912.545	1.277.090
Total Ventas	179.452.324	162.301.068

- Las ventas de almacén aumentaron teniendo en cuenta entre otras variables el aumento en los precios de los fertilizantes.
- Las ventas de la tostadora se dividen en:

Concepto	2022	2021
Ventas de café Procesado	\$518.830	\$794.505
Venta de subproductos y otros	\$393.715	\$482.585

NOTA 16. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la cooperativa para comercializar los productos así:

NOTA 16. COSTOS DE VENTAS	2022	2021
<i>Costo de Ventas Café</i>	145.840.058	131.956.756
<i>Costo de Ventas Almacenes</i>	20.954.755	15.706.217
<i>Costo de Ventas Cacao</i>	6.263.549	7.673.602
<i>Costo de Ventas Tostadora</i>	796.143	1.008.477
Total Costo de Venta	173.854.505	156.345.052

Dentro del Costo de ventas de café está incluido los siguientes valores:

Concepto	2022	2021
Costo compra café	\$142.837.056	\$129.036.643
Deterioro Futuros	\$0	\$1.340.962
Sobrepresco asociados	\$1.252.966	\$465.746
Otros Sobrepresos	\$68.703	
Perdida por entregas contratos futuros	\$1.681.333	\$1.113.405
Total	\$145.840.058	\$131.956.756

Al corte de 31/12/2022 la Cooperativa No tiene kilos pendientes por entregar a la Fnc por contratos a futuros.

NOTA 17. UTILIDAD EN VENTAS

A 31 de diciembre la utilidad en ventas es la siguiente:

NOTA 17. UTILIDAD EN VENTAS	2022	2021
<i>Café</i>	2.438.534	3.256.422
<i>Almacenes</i>	2.562.233	2.004.501
<i>Cacao</i>	480.650	426.480
<i>Tostadora</i>	116.402	268.613
Total	5.597.819	5.956.016

NOTA 18. INGRESOS OPERACIONALES

Los siguientes son los ingresos a 31 de diciembre por otros conceptos operacionales así:

NOTA 18. INGRESOS POR SERVICIOS	2022	2021
<i>Intereses y seguro crédito asociados</i>	256.047	210.851
<i>Incentivos Federación Nacional de Cafeteros</i>	535.702	393.101
<i>Bonificaciones</i>	4.823	6.795
<i>Secadora café</i>	19.270	24.645
<i>Cuotas de Admisión</i>	13.762	7.343
<i>Servicio Maquila y trilla</i>	5.065	7.855
<i>Servicio Laboratorio</i>	1.395	1.026
<i>Retorno de Aportes</i>	56	391
<i>Reintegro Futuros</i>	1.880.653	3.688
<i>Reintegro Cartera</i>	86.717	92.418
<i>Reintegro Gastos</i>	133.025	36.978
Total	2.936.515	785.091

El ingreso por reintegro de futuros se debe a la devolución realizada del deterioro calculado en el año 2021 para los contratos a futuros, teniendo en cuenta que a corte de diciembre de 2022 la Cooperativa no tiene saldos pendientes por entregar por este concepto.

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de Ventas son los ocasionados en el objeto social principal de la cooperativa, las sumas o valores en que se incurre durante el periodo directamente relacionados con la gestión de ventas o prestación de servicios.

Los gastos de ventas a 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS		
GASTOS CAFÉ	2022	2021
<i>Beneficios a empleados</i>	1.404.376	1.139.769
<i>Gastos generales</i>	1.940.303	1.991.386
Total gastos café	3.344.679	3.131.155
GASTOS CACAO	2022	2021
<i>Beneficios a empleados</i>	26.419	28.577
<i>Gastos generales</i>	249.618	270.458
Total gastos Cacao	276.037	299.035
GASTOS DE ALMACEN	2022	2021
<i>Beneficios a empleados</i>	491.727	336.839
<i>Gastos generales</i>	528.266	309.430
Total Gastos Almacén	1.019.993	646.269
GASTOS DE CREDITO	2022	2021
<i>Beneficios a empleados</i>	77.126	86.110
<i>Gastos generales</i>	108.298	110.072
Total Gastos Crédito	185.424	196.182
GASTOS TOSTADORA	2022	2021
<i>Beneficios a empleados</i>	39.593	103.313
<i>Gastos Generales</i>	106.906	87.136
Total Gastos Tostadora	146.499	190.449
TOTAL GASTOS DE VENTAS	4.972.632	4.463.090

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de Administración son los ocasionados en el objeto social principal de la cooperativa, las sumas o valores en que se incurre durante el periodo directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa

Los gastos de Administración a 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS	2022	2021
<i>Beneficios a empleados</i>	613.536	581.048
<i>Gastos Generales</i>	998.277	699.425
Total	1.611.813	1.280.473

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los gastos financieros a 31 de diciembre

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS	2022	2021
<i>Comisiones</i>	327.679	210.814
<i>Intereses</i>	24.070	30.107
<i>4 por mil</i>	735.706	610.167
<i>Chequeras</i>	118.114	117.741
<i>Descuento en venta y servicios</i>	3.759	4.678
Total	1.209.328	973.507

NOTA 22. DEPRECIACION

La siguiente es la Depreciación causada en el año

NOTA 22. DEPRECIACIÓN	2022	2021
<i>Edificaciones</i>	46.222	44.367
<i>Muebles y Maquinaria Equipo</i>	122.422	135.570
<i>Equipos de comput. Y comunicación</i>	55.373	47.542
Total	224.017	227.479

NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social.

Los siguientes son los ingresos no operacionales a 31 de diciembre:

NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES	2022	2021
<i>Intereses</i>	33.420	8.170
<i>Arrendamientos</i>	76.320	66.738
<i>Donación</i>	-	290.187
Total	109.740	365.095

La donación 2021 corresponde a:

Concepto	Valor (expresado en miles)
Propiedad, planta y equipo donado en el marco del proyecto territorio de oportunidades. (equipos laboratorio de calidades, equipos para agencias de compras, equipos de comunicación).	\$143.187
Reclasificación solicitada por la Supersolidaria de donación recibida en el año 2020 de una maquina empacadora automática de café.	\$147.000

NOTA 24: PARTES RELACIONADAS

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, Cooperacafé evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Cooperacafé.

Cooperacafe considera como partes relacionadas a los miembros del Consejo de Administración y el personal clave de la Administración como lo es la gerencia general.

A continuación, se detallan las transacciones entre Cooperacafe, las partes relacionadas y personal clave de la administración, así:

Concepto	valor
Aportes	\$17.991
Gastos y beneficios a empleados	\$222.426
Ingresos	\$219.600
Compras café y cacao	\$849.080
Cuentas por pagar	\$59.874
Cuentas por cobrar	\$138.523
TOTAL	\$1.507.494

NOTA 25: REVELACION DE RIESGOS: Para Cooperacafe la administración del riesgo se constituye en una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la misión social y los objetivos estratégicos, de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Supersolidaria en el título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la circular básica contable y financiera.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS SIAR

En el año 2022 la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo desarrolló un trabajo conjunto con el propósito de fortalecer el sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

De acuerdo al tamaño, actividades desarrolladas y los riesgos evidenciados la cooperativa está obligada a implementar Sistema de Administración de lavado de activos y financiación de terrorismo (SARLAFT) y sistema de administración de riesgo de crédito (SARC).

Sistema de Administración de Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT:

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo mantuvo en funcionamiento el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo- SARLAFT de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de la economía solidaria en la circular básica jurídica capítulo I Título V, con el ánimo de minimizar los riesgos asociados a los mismos y por ende prevenir que la misma sea utilizada con propósitos ilícitos.

Durante el año 2022 se realizaron las actividades planteadas para el mantenimiento y la mejora del sistema en mención, se tienen definidas las metodologías para determinar el perfil del riesgo en materia de LA/FT, el oficial de cumplimiento realizó la presentación de los informes requeridos por la Unidad de información y análisis financiero del ministerio de hacienda – UIAF y la debida capacitación a los administradores, órganos de control y colaboradores de la Cooperativa.

Durante el año 2022 se implementaron los planes de acción y de mejoramiento para los hallazgos encontrados en la auditoria interna realizada al Sarlaft, así como las diferentes recomendaciones dadas por Revisoría Fiscal.

La cooperativa adquirió una herramienta tecnológica para el funcionamiento del Sarlaft, que permite un manejo y seguimiento más adecuado de los riesgos asociados a LA/FT.

Sistema de administración de riesgo de crédito SARC: Evalúa permanente el riesgo que tiene la Cooperativa asociado a la cartera de créditos en los procesos de otorgamiento, de seguimiento y control y de recuperación.

A corte del 31 de diciembre del 2022 se termina con un saldo de cartera de \$2.343.304.000 con un indicador de cartera vencida de 9% por valor de \$211.002.000 representados en las siguientes categorías:

CATEGORIA	MORA	CANT	VR.CAPITAL+ INTERESES
B	31-60	23	\$41.734.000
C	61-90	6	\$11.397.000
D	91-180	9	\$10.863.000
E	>181	65	\$147.008.000
TOTAL		103	\$211.002.000

NOTA 26: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA:

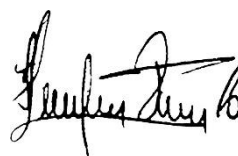
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Cooperativa.

NOTA 27: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

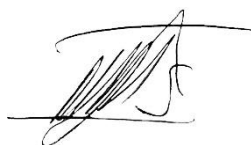
Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de administración el día 10 de febrero de 2023 en reunión ordinaria.



MARILU PEDROZA PALLARES
Gerente



HORTENCIA DIAZ SARMIENTO
Contadora
TP 41814-T



VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO
Revisor Fiscal
TP. 25635-T